

**REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES DEMANDANTE: SEGUROS
COMERCIALES BOLIVAR S.A. Y OTRA DEMANDADO: CELMIRA ARBELAEZ SERNA
RADICACION: 2019-00342-00**

MAURICIO BERON VALLEJO <mauricioberonvallejo8@gmail.com>

Mar 31/05/2022 14:11

Para: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (373 KB)

memorial con liquidacion del credito j 26 rad 2019-00342.pdf; memorial con explicacion a auto del 27 de mayo de 2022 rad 2019-00342.pdf; certificado de tradicion M.I. 370-112476 CELMIRA ARBELAEZ.pdf;

Señor
JUEZ SÉPTIMO (7) CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES
DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
DEMANDADO: CELMIRA ARBELAEZ SERNA
RADICACION: 2019-00342-00**

MAURICIO BERON VALLEJO, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 16.705.098 de Cali, Abogado titulado e inscrito, portador de la Tarjeta profesional No. 47.864 del C. S de la J., actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, me permito presentar dos memoriales en PDF que contienen: la presentación de la liquidación del crédito y un memorial explicando la devolución del DC al Juzgado de origen y al auto 862 del 27 de mayo de 2022, notificado en estado 039 del 31 de mayo de 2022 y un PDF con el certificado de tradición del inmueble con M.I. 370-112476.

FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DEL CORREO

Cordialmente,

MAURICIO BERÓN VALLEJO

Abogado

Carrera 4 N° 12 - 41 Oficina 511- Edificio Centro Seguros Bolívar
Santiago de Cali - Valle del Cauca.

mauricioberonvallejo8@gmail.com

Tel: 896 03 13 - Cel: 315 569 7395

**MAURICIO BERON VALLEJO
ABOGADO**

Señor
JUEZ SEPTIMO (7) CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES
DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. Y OTRA
DEMANDADO: CELMIRA ARBELAEZ SERNA
RADICACION: 2019-00342-00

MAURICIO BERON VALLEJO, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 16.705.098 de Cali, Abogado titulado e inscrito, portador de la Tarjeta profesional No. 47.864 del C. S de la J., actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, y teniendo en cuenta que mediante auto 3085 del 9 de noviembre de 2021, notificado en estado 86 del 11 de noviembre de 2021, se conminó a las partes para presentar la liquidación del crédito, me permito presentarla, no sin antes aclarar lo siguiente:

- 1- El inmueble como fue abandonado por la arrendataria, se tomó posesión de él, según la cláusula 22 del contrato y se presentó memorial al Juzgado 26 Civil Municipal de Cali el 15 de enero de 2020, donde se tramita el proceso verbal con la radicación 2019-00318, solicitando el retiro de la demanda y el Juzgado mediante auto 291 del 31 de enero de 2020, notificado en estado 09 del 4 de febrero de 2020, lo autorizo.
- 2- A partir del mes de septiembre de 2020, el canon de arrendamiento subió a la suma de \$1.505.827

PARA SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

CONCEPTO	VALOR
Canon de septiembre de 2018	1.386.934
canon de octubre de 2018	1.386.934
canon de noviembre de 2018	1.386.934
canon de diciembre de 2018	1.386.934
canon de enero de 2019	1.386.934
canon de marzo de 2019	1.386.934
canon de abril de 2019	1.386.934
Canon de Mayo de 2019	1.386.934
canon de junio de 2019	1.386.934
canon de julio de 2019	1.386.934
canon de agosto de 2019	1.386.934
canon de septiembre de 2019	1.505.827

MAURICIO BERON VALLEJO
ABOGADO

Canon de octubre de 2019	1.505.827
canon de noviembre de 2019	1.505.827
canon de diciembre de 2019	1.505.827
valor total adeudado por cánones de arrendamiento desde septiembre de 2018 hasta diciembre de 2019	21.279.582
menos abonos a cánones de arrendamiento	198.001
saldo por pagar de cánones de arrendamiento	21.081.581

Renuncio notificación y ejecutoria de auto completamente favorable.

Del señor Juez, atentamente,



MAURICIO BERON VALLEJO
CC. 16'705.098 de Cali
T.P. 47.864 del C.S. de la J.

MAURICIO BERON VALLEJO
ABOGADO

Señor
JUEZ SEPTIMO (7) CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES
DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. Y OTRA
DEMANDADO: CELMIRA ARBELAEZ SERNA
RADICACION: 2019-00342-00

MAURICIO BERON VALLEJO, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 16.705.098 de Cali, Abogado titulado e inscrito, portador de la Tarjeta profesional No. 47.864 del C. S de la J., actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, y de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado mediante auto 0862 del 27 de mayo de 2022, notificado en estado 039 del 31 de mayo de 2022, me permito informar lo siguiente:

- 1- El Juzgado 26 Civil Municipal de Cali decreto la medida cautelar de embargo de un inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 370-112476. Se libro el Oficio 2468 y se llevó a la oficina de registro de instrumentos públicos y privados de Cali, donde se registró.
- 2- Posteriormente el Juzgado decreta el secuestro del inmueble y libra el DC 027 del 29 de Julio de 2019.
- 3- Cuando se registró el oficio de embargo 2468 el inmueble soportaba una hipoteca a favor de Bancolombia constituida 7 años antes de la inscripción del embargo.
- 4- Mediante Oficio No. 2756 del 01 de agosto de 2019 el Juzgado 7 Civil Municipal de Cali solicita la cancelación del embargo solicitado por cuenta de este proceso e inscribe un proceso ejecutivo con acción real, tal como consta en la anotación No. 013 del 21 de octubre de 2019 del certificado de tradición del inmueble con M.I. 370-112476
- 5- Ante esa situación, no se hizo la diligencia de secuestro, ya que este inmueble esta por cuenta del Proceso ejecutivo que adelanta Bancolombia contra la señora CELMIRA ARBELAEZ que cursa en el Juzgado 7 Civil Municipal de Cali, con radicación No. 2019-00494-00. En el Proceso que cursa en el Juzgado 7 Civil Municipal de Cali, se pidió embargo de remanentes, el cual fue decretado por el Juzgado 26 Civil Municipal de Cali mediante auto 4021 del 4 de septiembre de 2019, notificado en estado 143 del 6 de septiembre de 2019.
- 6- Lo anterior esta soportado con el archivo en PDF que contiene el certificado de tradición del inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 370-112476 expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Cali el 31 de mayo de 2022.

De esta forma dejo explicado el motivo por el cual se solicito la Devolución del DC 027 al Juzgado de origen. Comedidamente solicito al Juzgado, se oficie al Juzgado 7 Civil Municipal de Cali a fin de que informen si el embargo de remanentes surtió los efectos legales y se indique en que estado se encuentra dicho proceso.

Renuncio notificación y ejecutoria de auto completamente favorable.
Del señor Juez, atentamente,



MAURICIO BERON VALLEJO
CC. 16'705.098 de Cali
T.P. 47.864 del C.S. de la J.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220531107359843730

Nro Matrícula: 370-112476

Pagina 1 TURNO: 2022-256257

Impreso el 31 de Mayo de 2022 a las 01:03:48 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI
FECHA APERTURA: 12-06-1981 RADICACIÓN: 1981-19399 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 08-06-1981
CODIGO CATASTRAL: 76001010002950034002900000029COD CATASTRAL ANT: J076800290000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE #8 MANZANA B CON UN AREA DE : 154.00 M2., ALINDERADA: NORTE, EN LONGITUD DE 7 MTS CON EL LOTE #26 DE LA MISMA MANZANA B;
SUR, EN LONGITUD DE 7 MTS CON LA CALLE 54 NORTE; ORIENTE, EN LONGITUD DE 22 MTS ON EL LOTE #9 DE LA MISMA MANZANA B Y
OCCIDENTE, EN LONGITUD DE 22 MTS, CON LOTE #7 DE LA MISMA MANZANA B.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

NYDIA LENIS DE YEPES, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION ASI: POR RESOLUCION # 3983 DE DICIEMBRE 5/78, DE LA SUPERINTENDENCIA
BANCARIA, LE CONCEDIO PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR UN PLAN DE VIVIENDA INTEGRADO POR 33 LOTES Y PARA ENAJENAR
TALES INMUEBLES. NYDIA LENIS DE YEPES, ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, FORMADA POR
EL SEOR ANTONIO ELOY YEPES PORTO, POR ESCRITURA # 3374 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1980, NOTARIA 5 DE CALI, REGISTRADA EL 2 DE
OCTUBRE SIGUIENTE. NYDIA LENIS DE YEPES, ADQUIRIO CON ANTERIORIDAD ASI, POR COMPRA A MIGUEL BUENO PLAZA Y CIA S.C., POR
ESCRITURA # 2405 DE JUNIO 15 DE 1977, DE LA NOTARIA 4 DE CALI, REGISTRADA EL 21 DE OCTUBRE SIGUIENTE. MIGUEL BUENO PLAZA Y CIA
S.C., ADQUIRIO POR COMPRA A LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA LA FLORA LTDA. Y CIA S.C., POR ESCRITURA # 668 DE 31 DE MARZO DE 1976,
NOTARIA 4 DE CALI, REGISTRADA EL 6 DE MAYO SIGUIENTE. ADMINISTRADORA LA FLORA LTDA Y CIA S.C., ADQUIRIO POR COMPRA A
INVERSIONES MIGUEL BUENO PLAZA Y CIA., POR ESCRITURA # 6561 DE DICIEMBRE 5 DE 1975, NOTARIA 4 DE CALI, REGISTRADA EL 31 DE LOS
MISMOS. POR ESCRITURA # 4571 DE 7 DE OCTUBRE DE 1974, NOTARIA 4 DE CALI, REGISTRADA EL 25 DE LOS MISMOS, INVERSIONES MIGUEL
BUENO PLAZA Y CIA, ACLARA LA ESCRITURA # 8828, QUE SE CITARA MAS ADELANTE. INVERSIONES MIGUEL BUENO PLAZA Y CIA, POR
ESCRITURA # 3828 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1960, NOTARIA 1 DE CALI, REGISTRADA EL 3 DE FEBRERO DE 1965, CAMBIO RAZON SOCIAL QUE
ERA ANTES INVERSIONES ALTAMIRA LTDA. INVERSIONES ALTAMIRA LTDA., SE CONSTITUYO POR APORTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DE ADOLFO
BUENO M. LTDA., POR ESCRITURA # 5359 DE 28 DE DICIEMBRE DE 1960, NOTARIA 2 DE CALI, REGISTRADA EL 31 DE LOS MISMOS. HIJOS DE
ADOLFO BUENO M. LTDA., SE CONSTITUYO POR APORTE DE LOS SOCIOS ADOLFO BUENO MADRID, ADOLFO, MIGUEL Y TOMAS BUENO PLAZA,
MERCEDES BUENO PLAZA DE RIVERA Y ELENA BUENO PLAZA DE VALLECILLA, POR ESCRITURA # 4783 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1955, DE
LA NOTARIA 2 DE CALI, REGISTRADA EL 18 DE ENERO DE 1956.

DIRECCION DEL INMUEBLE

- Tipo Predio: URBANO
3) CL 54 NORTE # 3 B - 78 (DIRECCION CATASTRAL)
2) CALLE 54 3-BN-84/78
1) LOTE 8 MANZANA B

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

370 - 38920



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220531107359843730

Nro Matrícula: 370-112476

Pagina 2 TURNO: 2022-256257

Impreso el 31 de Mayo de 2022 a las 01:03:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-06-1981 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1490 del 13-05-1981 NOTARIA 5 de CALI

VALOR ACTO: \$400,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA (ESTE Y OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LENIS GONZALEZ NIDIA

CC# 29060153

A: ESCALANTE MARTINEZ FERNANDO

CC# 6055736 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-07-1982 Radicación: 21541

Doc: ESCRITURA 3703 del 30-06-1982 NOTARIA 2 de CALI

VALOR ACTO: \$225,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESCALANTE MARTINEZ FERNANDO

A: CRUZ GONZALEZ FLAVIO

CC# 6484649 X

A: DOMINGUEZ DUQUE GONZALO

CC# 6077034 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 26-03-1984 Radicación: 10737

Doc: ESCRITURA 337 del 14-03-1984 NOTARIA 6 de CALI

VALOR ACTO: \$1,270,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ GONZALEZ FLAVIO

DE: DOMINGUEZ DUQUE GONZALO

A: DEL CASTILLO SANCHEZ JAIME

X CC.30.182

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-03-1989 Radicación: 12872

Doc: ESCRITURA 68 del 03-03-1989 NOTARIA DE de LA CUMBRE

VALOR ACTO: \$2,400,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEL CASTILLO SANCHEZ JAIME

A: LOPEZ LAZARO RUTILIO

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-11-1993 Radicación: 83594

Doc: ESCRITURA 329 del 30-10-1993 NOTARIA DE de RESTREPO

VALOR ACTO: \$11,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ LAZARO RUTILIO

CC# 4227 X

A: DEL CASTILLO CAGIGAS FELIX

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220531107359843730

Nro Matrícula: 370-112476

Pagina 3 TURNO: 2022-256257

Impreso el 31 de Mayo de 2022 a las 01:03:48 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 28-07-2008 Radicación: 2008-57396

Doc: OFICIO 1667 del 11-06-2008 JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA DE ESTE Y OTRO INMUEBLE
EQUIVALENTES AL 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD DEL CAMPO S.A.

A: DEL CASTILLO CAGIGAS FELIX

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-01-2010 Radicación: 2010-6314

Doc: RESOLUCION 0169 del 04-09-2009 MUNICIPIO DE CALI - SECRETARIA DE de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION - CONTRIBUCION CAUSADA POR BENEFICIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION DEL
PLAN DE OBRAS DENOMINADO "21 MEGA OBRAS", AUTORIZADO POR ACUERDO 0241 DE 2008, MODIFICADO POR ACUERDO 061 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 19-08-2010 Radicación: 2010-67777

Doc: OFICIO 2101 del 16-07-2010 JUZGADO 9 CIVIL MPAL de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL -EMBARGO DERECHO DE CUOTA-OFICIO
1667 DEL 11-06-2008-DE ESTE Y OTRO INMUEBLE-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD DEL CAMPO S.A.

A: DEL CASTILLO CAGIGAS FELIX

X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 31-07-2012 Radicación: 2012-65119

Doc: ESCRITURA 1856 del 17-07-2012 NOTARIA 5 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE LINDEROS: 0903 ACTUALIZACION DE LINDEROS CERTIFICADO # 34759 DEL 28-05-2012 DEL DPTO
ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL,--B.F--# 001-07-1000279841 DEL 31-07-2012

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DEL CASTILLO CAGIGAS FELIX

CC# 16769289 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 31-07-2012 Radicación: 2012-65119

Doc: ESCRITURA 1856 del 17-07-2012 NOTARIA 5 de CALI

VALOR ACTO: \$160,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEL CASTILLO CAGIGAS FELIX

CC# 16769289



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220531107359843730

Nro Matrícula: 370-112476

Pagina 4 TURNO: 2022-256257

Impreso el 31 de Mayo de 2022 a las 01:03:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: ARBELAEZ SERNA CELMIRA

CC# 31268185 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 31-07-2012 Radicación: 2012-65119

Doc: ESCRITURA 1856 del 17-07-2012 NOTARIA 5 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARBELAEZ SERNA CELMIRA

CC# 31268185 X

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 30-05-2019 Radicación: 2019-44325

Doc: CERTIFICADO 2468 del 24-05-2019 JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL DE C de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL -RADICACION 2019-00342-00-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT# 8600021807

A: ARBELAEZ SERNA CELMIRA

CC# 31268185 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 21-10-2019 Radicación: 2019-89196

Doc: OFICIO 2756 del 01-08-2019 JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE C de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO OFICIO 2468 DEL 24-5-2019 SE CANCELA DE ACUERDO AL ART.468 DEL C.GENERAL DEL PROCESO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT# 8600021807

A: ARBELAEZ SERNA CELMIRA

CC# 31268185 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 21-10-2019 Radicación: 2019-89196

Doc: OFICIO 2756 del 01-08-2019 JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE C de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

A: ARBELAEZ SERNA CELMIRA

CC# 31268185 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2013-7372

Fecha: 04-12-2013



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220531107359843730

Nro Matrícula: 370-112476

Pagina 5 TURNO: 2022-256257

Impreso el 31 de Mayo de 2022 a las 01:03:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SE INCORPORA NUEVA FICHA CATASTRAL DE 30 DIGITOS, SUMINISTRADA POR LA SUB-SECRETARIA DE CATASTRO DISTRITAL DE CALI, SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO CATASTROS-IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: Fecha: 14-08-2021

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O FICHA CATASTRAL, CON LOS SUMINISTRADOS POR CATASTRO MUNICIPAL CALI, RES. 5933-31/12/20 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 4 Nro corrección: 1 Radicación: C2012-2936 Fecha: 04-06-2012

CORREGIDO PRIMER APELLIDO DE JAIME "DEL CASTILLO" SANCHEZ, EN VEZ DE, CASTILLO, CONFORME COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PUBLICA #68 DEL 03-03-1989 NOTARIA UNICA DE LA CUMBRE, QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA. VALE ART.35 DCTO 1250/70.VG

Anotación Nro: 11 Nro corrección: 1 Radicación: C2013-2015 Fecha: 09-04-2013

EXCLUIDO VALOR DEL ACTO "114.836.000" Y TERMINO "EN PRIMER GRADO", CONFORME A LA COPIA SIMPLE DE LA ESCR.#1856 DEL 17-07-2012 DE LA NOTARIA 5 DE CALI, QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA. VALE. ARTICULO 59 LEY 1579/2012. MERH.

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-256257

FECHA: 31-05-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA